

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Biológicas es la Unidad Académica responsable de desarrollar las Ciencias de la Vida en la cincuentenaria Universidad Ricardo Palma. A los 50 años de su fundación, nuestra Facultad imparte docencia, investigación, extensión cultural y proyección social, formando líderes creativos, competitivos, críticos, éticos y con capacidad de gestión, en una cultura de paz en Biología y en Medicina Veterinaria. Los conceptos y tecnologías de la biología, como ciencia de la vida, en sus diferentes niveles de complejidad, se expresan como competencias, en los planes curriculares de estas carreras profesionales, las cuales deben ser adquiridas por los egresados durante su formación profesional.

Para cumplir con su misión, se elabora el plan operativo y de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Biológicas es un instrumento de gestión de corto plazo que tiene como finalidad orientar el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los objetivos estratégicos, las mismas que serán desarrolladas por los encargados de los diferentes órganos académicos y administrativos que forman parte de la Facultad.

En concordancia con el art. 100-j del Estatuto de la Universidad, este decanato presenta el Plan operativo y de funcionamiento 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Biológicas para conocimiento, revisión y agradecimiento de la comunidad universitaria en general (Consejo de Facultad, profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios, egresados, grupo de interés, entre otros).

Este documento de gestión recoge los lineamientos y acciones que corresponde al año 2019 teniendo como insumo el plan estratégico institucional 2015-2019, de los que se tomaron los siguientes objetivos:

- Fortalecer la enseñanza- aprendizaje, en sus diferentes aspectos, orientada a una formación integral del estudiante y su satisfacción plena, en todos los niveles de servicio académico y administrativo.
- Fomentar la investigación y la innovación que dé soluciones prácticas a los problemas de las organizaciones t del país en general a través de la captación de fondos estratégicos cooperantes.
- Propiciar el desarrollo y participación en proyectos culturales, sociales y de desarrollo que promuevan la relación universidad-empresa e integren el concepto de responsabilidad social a la cultura y accionar institucional
- Implantar una gestión administrativa y económica que optimice los procesos de atención de requerimientos de los usuarios internos y externos en sus diferentes etapas y rubros

#### LINEAMIENTO 1

FORTALECER LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, EN SUS DIFERENTES ASPECTOS, ORIENTADA A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE Y SU SATISFACCIÓN PLENA, EN TODOS LOS NIVELES DE SERVICIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

#### ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

El proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de la Facultad se viene realizando mediante los Comités de Calidad de las Escuelas Profesionales de Biología y de Medicina Veterinaria respectivamente, desde el año 2016.

Actualmente para la educación superior no existen fronteras por lo que hoy día es necesario considerar los estándares internacionales al momento de evaluar los servicios académicos que se prestan. La Universidad ha seleccionado a dos organismos académicos internacionales para el aseguramiento de la calidad académica CINDA (una red de prestigiosas

universidades latinoamericanas y europeas con una trayectoria de más de cuarenta años) y el Instituto Internacional para la Calidad (IAC). El proceso de evaluación de IAC a nivel internacional, consta de tres etapas:

- Una auto-evaluación hecha por la institución.
- Una evaluación externa por un equipo de evaluadores internacionales
- Un pronunciamiento acerca del cumplimiento de los criterios.

**Etapa I: Desarrollo del proceso de Auto-Evaluación:** Este es el paso más importante en el proceso de acreditación; consiste en un ejercicio interno institucional que se debe realizar con introspección honesta y crítica. Este proceso tiene por finalidad lograr un mejor conocimiento de las condiciones en que las Escuelas Profesionales de la Facultad desempeñan sus labores, identificando sus fortalezas y debilidades, que conduzcan a una planificación sistemática de acciones de mejoramiento y hacer un seguimiento de las mismas.

**Etapa II: Evaluación externa:** La auto-evaluación para el proceso de acreditación, requiera que sea avalada externamente. Esta es responsabilidad de un equipo de evaluadores designado por el Directorio del IAC, seleccionado de un registro conformado por evaluadores altamente calificados, con experiencia tanto académica como profesional, y conocimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad. El equipo visita la institución para validar en terreno los contenidos y conclusiones del proceso de auto-evaluación, y entrega un informe con sus hallazgos al IAC.

**Etapa III: Decisión final del IAC:** En una evaluación institucional con fines de acreditación, el Consejo Académico del IAC analiza los antecedentes que dan cuenta de la situación de la institución: los datos estadísticos proporcionados, el informe de auto-evaluación y el informe de evaluación externa (este último acompañado por las observaciones de la institución si las hubiera). Sobre la base de estos

antecedentes y de los criterios de evaluación ya definidos, el Consejo emite un pronunciamiento acerca del grado de cumplimiento de los criterios de calidad y su decisión respecto de la acreditación de la institución o de sus programas. Dicho pronunciamiento se recoge en un documento de acuerdo que sintetiza las principales observaciones del Instituto, y que la institución se compromete a hacer público en la forma acordada con el Instituto al inicio del proceso.

Mediante los Acuerdos del Consejo Universitario N° 0816-2019 y 0817-2019 los comités de calidad de las Escuelas quedaron conformados por los siguientes miembros

Escuela Profesional de Medicina Veterinaria  
Biología

Escuela Profesional de

Dr. Hugo Gonzales Figueroa  
Decano  
Secretaria Ejecutiva

Mg. Guillermo Leguía Puente

Dra. Lidia Cruz Neyra

Miembros

MV. Ana Patricia Herrera Espinoza

Dr. Tomás Agurto Sáenz

MV. Mauricio Jara Aguirre  
Gorbeña

Mg. Juan Carlos Ramos

MV. Luis Delgado Alburqueque

Lic. Edgar Patrón Faggioni

MV. Franco Ceino Gordillo  
Ibarra

Lic. Flor de María Madrid

Mg. Mario Pauta Gálvez

Dr. Mauro Quiñones Aguilar

Srta. Evelyn Palá Calderón

Bach. Violeta Denegrí Montoya

OBJETIVO N<sup>o</sup> 1

Plan de socialización del perfil del egresado, plan curricular y competencias específicas de las carreras profesionales de Biología y Medicina Veterinaria

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Difusión del perfil de egreso, plan curricular y competencias específicas a los estudiantes	Documento de evaluación y actualización del perfil del egresado	Talleres para establecer mecanismos de participación de egresados, empleadores y comité consultivo.	Acta de Talleres de socialización • Estudiantes • Docentes • Personal administrativo • Personal de servicio	01	Comites de calidad
	Documento de evaluación y actualización del perfil del egresado	Talleres de evaluación y actualización del perfil del egresado con la participación de los grupos de interés	Acta de Talleres de socialización Grupos de interés	01	Comites de calidad
	Presentación virtual de los perfiles de egresados y competencias específicas	Uso de la plataforma virtual para la difusión del perfil del egresado por los docentes a tiempo parcial.	Encuesta virtual a los docentes a TP	01	Comites de calidad
Preparación de informes de avance de autoevaluación solicitados por DACA	Informe final definitivo para enviar a CINDA	03 informes presentados entre enero y abril del 2019	Recepción de copia de informes por DACA	01	Comites de calidad
Elaboración de la carpeta docente	61 carpetas docentes debidamente documentadas	A junio de 2019 todos los docentes de la FCB tienen su carpeta docente	Cartilla con indicaciones de contenido de la carpeta docente	01	Directores de EPs

## REVISAR Y ACTUALIZAR LOS PLANES CURRICULARES 2015 II

En la formación profesional del licenciado en biología y del médico veterinario, en particular, es necesario un modelo que se ajuste más y mejor a las demandas de nuestro tiempo; es decir, proporcionar al estudiante competencias que les permitan integrar los conocimientos con espíritu crítico, para que puedan desempeñarse con éxito y responsabilidad social en actividades productivas asociadas a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo.

La formación de estos profesionales cuenta con un plan curricular basado en el saber hacer, saber ser, saber conocer y saber a vivir juntos, definido en su perfil profesional. Así el saber hacer, es referido a las habilidades, hábitos, destrezas y capacidades que le den al profesional la posibilidad de poseer y activar procedimientos con carácter transferible expresados en estrategias, métodos, técnicas o formas de realización de actividades concretas en el contexto de actuación profesional. El saber ser se conseguirá por los valores que ha sido interiorizado por el egresado que lo distingue de manera trascendente en su actuación laboral, dando un estilo y una significación personal al desempeño que se expresa en equilibrio con los principios, convicciones y actitudes en función de las normas bioéticas y profesionales.

En este contexto, se hace necesario revisar, actualizar y adecuar los planes curriculares 2015 II de las carreras profesionales de Biología y de Medicina Veterinaria, teniendo en cuenta los vacíos que presentan,, entre los cuales enumeramos:

- El creditaje asignado a la mayoría de las asignaturas no es el adecuado para que el estudiante consiga las competencias genéricas

- Errores en equivalencias de algunos cursos del plan006 al plan 2015-II
- Errores ortográficos y gramaticales

Una revisión integral tendrá como finalidad corregir los vacíos mencionados y además incluir actividades tales como:

- Movilidad estudiantil nacional e internacional
- Trabajo de fin de carrera
- Flexibilizarse el dictado de cursos en algunos semestres académicos (cursos que se puedan ofrecer fuera del campus universitario, en fechas que no coincidan con el calendario oficial. Ej. curso de vida silvestre dictado en un parque nacional por 15 a 20 días super intensivo)
- Sílabos por competencias
- Formación de semilleros de investigación
- Sistema de evaluación por competencias
- Sistema de tutoría.

Se han constituido las comisiones curriculares de las Escuelas Profesionales de Biología y de Medicina Veterinaria, conformada por los siguientes profesores:

Escuela Profesional de Biología  
Veterinaria

Dra. Lidia Cruz Neyra

Lic. Edgar Patrón Faggioni

Dr. Enzo Foy Valencia

Mg. Juan Carlos Ramos Gorbeña

Srta. Lesia Tello Iparraguirre

Escuela Profesional de Medicina

Mg. Guillermo Leguía Puente

Mg. Marcelino Bengoa Arenaza

MV. Mauricio Jara Aguirre

Mg. Mario Pauta Gálvez

Sr. Ayrton Gutiérrez Solís

## OBJETIVO N<sup>o</sup> 2

Actualizar los planes curriculares de las carreras profesionales de Biología y de Medicina Veterinaria



PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019-2020

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Elaborar documento de vinculación de las asignaturas con las competencias del perfil del egresado	Optimización de la vinculación de las asignaturas con el perfil del egresado	Matriz de vinculación asignaturas y competencias genéricas  Matriz de vinculación asignaturas y competencias específicas	Documento. Informe final de sesiones realizadas	01	Comisiones curriculares
Talleres de capacitación para la elaboración de logros de aprendizajes de las asignaturas según las competencias del perfil del egresado	Lineamiento de aprendizajes de las asignaturas según las competencias de perfil del egresado	Al termino de los talleres de capacitación se tiene el documento de Lineamientos sobre aprendizaje	Actas de realización de talleres de capacitación	01	Comisiones curriculares
Implementación de talleres para establecer mecanismos de evaluación intermedia con participación de empleadores	Lineamiento para establecer mecanismos de evaluación intermedia con participación de empleadores	Al termino de los talleres se tiene el documento de Lineamientos sobre a evaluación intermedia con participación de empleadores	Actas de realización de talleres	01	Comisiones curriculares
Elaboración de una tabla de especificaciones para vincular el	Tabla de especificaciones para vincular el perfil de ingreso	Documento que sustenta la tabla de vinculación	Actas de sesiones de trabajo de la	01	Comisiones curriculares

perfil de ingreso con los indicadores del perfil de ingreso	con los indicadores del perfil de ingreso		Comisión de cada EP		
---	---	--	---------------------	--	--

#### GABINETE PEDAGOGICO

La implementación de un gabinete pedagógico en la Facultad, responde a la necesidad de contar con docentes competentes y comprometidos con el proceso de enseñanza -aprendizaje de los futuros profesionales de Biología y de Medicina \_Veterinaria.

El gabinete atenderá las demandas de capacitación y desarrollo profesional de los docentes, instaurará buenas prácticas de programación, enseñanza y evaluación acordes con el modelo pedagógico de la URP., y los asistirá para enfrentar los cambios tecnológicos en los que nos vemos inmersos cada día.

El gabinete pretende ser un espacio de reflexión, análisis y generación de estrategias que contribuirán a un proceso de aprendizaje más eficiente.

Los sistemas de evaluación se ajustan a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación de los estudiantes de la URP. El sistema de evaluación de aprendizajes utiliza una fórmula que es declarada en el silabo y colocada en el aula virtual al inicio de las clases, la fórmula define los diferentes aspectos, como el tipo de evaluación y la ponderación de los resultados.

El sistema de calificaciones que rige en la URP es de carácter vigesimal, de CERO A VEINTE (0–20) siendo la nota mínima aprobatoria 10.5 equivalente a ONCE (11).

Los métodos de evaluación utilizados corresponden a medir los logros de aprendizaje, siendo distintos para evaluar los aprendizajes teóricos y los prácticos. Se tiene previsto determinar la validez de los instrumentos de evaluación.

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019-2020

Es sumamente importante contar con un sistema de evaluación del aprendizaje por competencia, que nos permita medir los logros alcanzados por los estudiantes

OBJETIVO N<sup>o</sup> 3

Optimizar el desempeño docente en los procesos de enseñanza aprendizaje propiciando el desarrollo de capacidades y logros de competencias vinculadas a una formación profesional eficiente.

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Asesorar a las Escuelas Profesionales en el proceso de actualización e implementación de los planes curriculares	Programa de perfeccionamiento didáctico	Seminario de elaboración de planes curriculares por competencias	Informes de los participantes	01	Jefe de Gabinete pedagógico
Proponer rubricas y correspondientes instrumentos para evaluar el desempeño de las practicas docentes		Seminario de elaboración de instrumentos para la práctica docente	Informes de los participantes	01	Jefe de Gabinete pedagógico
Talleres sobre lineamientos de evaluación del aprendizaje por competencias	Sistema de evaluación del aprendizaje por competencias	Proyecto de sistema de evaluación	Resolución de CF	01	Consejo de Facultad Decano Jefe de Gabinete pedagógico

OBJETIVO N<sup>o</sup> 4

Implementar un sistema de evaluación del aprendizaje por competencia, que nos permita medir los logros alcanzados por los estudiantes

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Capacitacion docente	Docentes manejan instrumentos de evaluación por competencias	2 talleres de capacitacion	Actas de reuniones de capacitación	02	Jefe de Gabinete pedagógico
Evaluación de las estrategias de enseñanza aprendizaje	Labores académicas estandarizadas	Sílabos con estrategias definidas	Evaluación de los sílabos	01	Jefe de Gabinete pedagógico
Conocimiento de sistemas de evaluación por competencias	Edición del manual del sistema de evaluación	Manual en versión física y digital	Resolución de Consejo de Facultad aprobando el uso del manual	01	Jefe de Gabinete pedagógico

#### UNIDAD DE TUTORIA Y REFORZAMIENTO ACADEMICO

En la educación superior, el estudiante se enfrenta a una etapa de su vida personal y profesional donde tiene que conseguir cosas importantes como la capacidad para tomar decisiones, controlar emociones, reconocerse a sí mismo y plantear metas.

La tutoría universitaria es un área de gran importancia para el estudiante porque está encargada de promover y potenciar el apoyo al estudiante, en diversos aspectos de su vida, como la socio-afectiva, social, académica y espiritual.

El principal beneficio es contar con la asesoría personalizada de un especialista, el tutor, quien lo acompañara durante toda su estancia en la universidad. Esto significa que un psicólogo guiará al estudiante, a través de sesiones individuales, realizará talleres de temas de interés entre ellos: organización del

tiempo, manejo del estrés y la ansiedad, etc, teniendo en cuenta que la parte emocional es muy importante en el ser humano.

En este sentido, es necesario retomar esta estrategia en el proceso de formación profesional en la Facultad orientada principalmente a los estudiantes de los primeros semestres académicos

**OBJETIVO N<sup>o</sup>5**

Implementar el programa de tutoría en la Facultad de Ciencias Biológicas

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Preparación de un reglamento de tutoría	Reglamento de tutoría	Versión física del reglamento	Resolución de C. Facultad	01	Jefe de tutoría Consejo de Facultad Decano
Capacitación a docentes	Docentes tutores	Relación de docentes capacitados	Talleres de tutoría	01	Jefe de tutoría

**OBJETIVO N<sup>o</sup>6**

Establecer un programa de reforzamiento académico para los estudiantes de Biología y de Medicina Veterinaria

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Reforzamiento académico semestral	Programa lectivo de reforzamiento	Relación de alumnos participantes	Actas de alumnos participantes por cursos	01	Jefe de tutoría Docentes encargados

## UNIDAD DE RELACIONES UNIVERSITARIAS

La acreditación de las carreras profesionales y la movilidad estudiantil y académica son unas de las principales estrategias del proceso de internacionalización de la educación superior.

En la movilidad estudiantil, por lo general los estudiantes del pre grado, realizan visitas académicas fuera de su institución a nivel nacional e internacional, por un máximo de un año académico. Esta actividad les permite extender su visión sociocultural de la realidad nacional o internacional y además comparar los métodos de aprendizaje y el estado del arte de su carrera profesional.

La movilidad académica permite la actualización de docentes e investigadores, y a través de este intercambio se logra establecer redes científicas, emprender investigaciones binacionales entre otros beneficios.

Estas estrategias forman parte de la vinculación con el medio, uno de los estándares de aseguramiento de la calidad, requerido por casi todas las agencias acreditadoras

La dirección de Relaciones Universitarias es la encargada de buscar convenios con instituciones de educación superior nacionales o internacionales con la finalidad de lograr acuerdos específicos relacionados a la movilidad estudiantil y académica.

En la Facultad, hasta el momento se han beneficiado muy pocos estudiantes, en muchos casos por que la barrera ha sido el idioma, pero también hemos sido preferidos por estudiantes argentinos, mexicanos y franceses quienes han convivido y en la actualidad están con nosotros: Rose Aurane Froux de la universidad

Este año se ha puesto en funcionamiento un programa de movilidad estudiantil a nivel nacional mediante denominado "Viaja y Estudia por el Qhapaq: la ruta del saber", y la Unidad de Relaciones Universitarias de la Facultad presidida por la Lic. Flor de María Madrid Ibarra ha conseguido que

dos estudiantes de la carrera de Biología, sean seleccionadas, para que completen un semestre académico en la Universidad San Agustín de Arequipa.

La vinculación efectiva con el sector académico y también con el sector laboral, permitirá que nuestros estudiantes y docentes puedan seguir desarrollando valores personales, la disposición a seguir aprendiendo, la capacidad para trabajar en equipo, comunicarse y actuar responsablemente, para que puedan contribuir al desarrollo y bienestar del país.

**OBJETIVO N° 7**

Promover la movilidad estudiantil y académica entre los estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Biológicas

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Mov estudiantil	2 estudiantes	Cursos aprobados	Convalidación	02	RR.UU
Mov académica	2 docentes	Pasantia	Certificación	02	RR.UU
					RR UU-

**OBJETIVO N° 8**

Establecer acuerdos específicos de los convenios marco vigentes y generar nuevos convenios marco

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Convenio Marco	1 Convenio	Cámara de Comercio de Oxapampa	Convenio firmado	Practica PP	RR UU
Convenios específicos	3 convenios específicos San José de baños Municipalidad de Surco Hospital Loayza	Ejecución de convenios	Convenios firmado	Prácticas PP Responsabilidad social y Ambiental Investigación	RR UU

OBJETIVO N<sup>o</sup> 9

Conocer cómo se incorporan al mercado laboral y cómo ejercen sus profesiones los egresados de la Facultad de Ciencias Biológicas

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Recopilar información de egresados, manteniendo actualizado el directorio	Directorio de egresados	porcentaje de egresados registrados	Base de Datos	02	Unidad de seguimiento de egresado
Sistematizar la información y elaborar el directorio de egresados por cohorte generacional, manteniéndolo actualizado	Directorio de egresados sistematizado	Numero de reuniones	Actas de reunión	01	Comisión del seguimiento de egresado
Elaborar el informe del estudio de seguimiento de egresados.	Informe	Registro e Informe	Documento oficial	01	Unidad de seguimiento de egresado
Determinar intereses para formación continua de los egresados	Informe de demanda formativa de egresados	Numero de temas propuestos	Guías de observación entrevistas semiestructurados	01	Comisión del seguimiento de egresado
Determinar empresas e instituciones más atractivas laboralmente para egresados	Informe de demanda laboral	Número de empresas e instituciones propuestas	Guías de observación entrevistas semiestructurados	01	Comisión del seguimiento de egresado
Difundir el informe a la comunidad de la	Presentación, Página Web Fan Page	Respuesta de la comunidad	Fotos de la presentación,	01	Comisión del seguimiento de egresado



PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019-2020

Facultad, haciendo uso de los medios de comunicación oficiales disponibles			numero de vistas de la publicación		
---	--	--	---------------------------------------	--	--

PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

OBJETIVO N<sup>o</sup> 10

Ejecutar la tercera y cuarta versión de la segunda especialidad en microbiología y parasitología en salud

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Convocar la apertura de la tercera versión de la segunda especialidad	Tercera promoción e esta segunda especialidad	Profesionales matriculados	Nómina de ingresantes matriculados	01	Coordinador Dirección EP Biología

OBJETIVO N<sup>o</sup> 11

Proponer dos nuevos programas de segunda especialidad en la FCB

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Formular proyectos de segunda especialidad	2 proyectos aprobados	Informe final presentado	Resolución de C.F	02	Dirección de EPs

## LINEAMIENTO 2

### FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN QUE DÉ SOLUCIONES PRÁCTICAS A LOS PROBLEMAS DE LAS ORGANIZACIONES DEL PAÍS EN GENERAL A TRAVÉS DE LA CAPTACIÓN DE FONDOS ESTRATÉGICOS COOPERANTES

La formación integral de nuestros estudiantes, requiere tener capacidades de investigación para que puedan desempeñarse con éxito en actividades productivas asociadas a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo.

En la formación del biólogo y del médico veterinario en particular, tanto la formación para la investigación formativa como para la investigación experimental son esenciales. La cultura investigativa se forma desde los primeros semestres académicos mediante la lectura de artículos científicos, charlas hasta el desarrollo grupal de proyectos de investigación experimental, cuyos resultados son presentados en reuniones científicas locales y nacionales.

La finalidad de la investigación formativa es difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento, es decir desarrolla las capacidades necesarias para el aprendizaje permanente, necesario para la actualización del conocimiento y habilidades de los profesionales.

La Facultad de Ciencias Biológicas de la URP aspira a ser líder por su excelencia académica y su capacidad de innovación, contribuyendo, así, a la mejora de la calidad de vida de nuestro país mediante la formación de biólogos líderes, íntegros e innovadores con visión global. En este contexto, la investigación académica forma uno de los pilares esenciales de la vida universitaria, que impulsa y consolida la capacidad de innovación y permite alcanzar la excelencia académica de un modo más sólido e integral.

Por esta razón, la FCB ha establecido la Unidad de Investigación como instancia encargada de establecer el reglamento interno de investigación; evaluar proyectos de investigación presentados por los docentes de la facultad, antes de ser enviada al centro de Investigación de la URP, promover la formulación de proyectos de investigación en cooperación con otras entidades (universidades, empresas, ONGs, Institutos de Investigación, entre otras) para presentar a entidades financieras nacionales (Innovate Perú, CONCYTEC) e internacionales (cooperación internacional) para captar Recursos No Reembolsables y buscar el fortalecimiento de la investigación científica en la FCB, con el afán de posicionar a nuestra facultad de forma continuo y sostenido, entre las universidades que más investigan en el país con visible reconocimiento internacional.

El Reglamento General de Investigación de la Universidad Ricardo Palma aprobado por ACU N°0345-2016, en cuyo capítulo IV se explicita las políticas y líneas de Investigación de la URP.

Así mismo por ACU N°0613-2016 da a conocer las líneas matrices de investigación de la FCB las cuales son:

1. Biodiversidad
2. Biotecnología
3. Medio ambiente:

Las líneas específicas que se derivan de estas líneas matrices son:

**Biodiversidad**

- Biodiversidad Terrestre
- Biodiversidad Acuática
- Diversidad genética
- Paleobiología
- Sanidad agropecuaria
- Sanidad reproductiva
- Conservación de recursos en vía de extinción y de alto valor económico.

### Biotecnología

- Producción de semillas certificadas
- Marcadores moleculares en cultivos celulares
- Principios bioactivos
- Biotransformación
- Biorremediación
- Biotecnología en recursos genéticos
- Biotecnología reproductiva animal
- Biotecnología y producción de recursos hidrobiológicos
- Bioinsecticida y biolarvicidas
- Biofertilizantes
- Biotecnología microbiana
- Biotecnología agroindustrial
- Ensayos biológicos con xenobióticos y quimiopreventivos naturales

### Ambiente

- Ecología de Ecosistemas Terrestres
- Ecología de Ecosistemas Acuáticos
- Calidad Ambiental.

El desarrollo de estas líneas de investigación, permitirán la orientación del conocimiento y la innovación hacia el desarrollo humano integral y sustentable.

Es importante mencionar, que estas líneas de investigación, en la Facultad de Ciencias Biológicas permiten realizar mayores aportes a la sociedad del conocimiento mediante proyectos de investigación (básica, aplicada y formativa) orientada a la solución de los problemas reales del país y del mundo.

OBJETIVO N<sup>o</sup> 12

Promover la formulación de proyectos de investigación con participación de empresas, institutos de investigación, ONGs, cooperativas, etc. para captar Recursos No Reembolsables (RNR) de entidades financieras (CONCYTEC, Innóvate Perú entre otras) y mejorar la visibilidad de investigación de la FCB

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE D VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Política de investigación en la FCB	Reglamento de investigación FCB	Acta de sesiones para elaborar reglamento	Resolucion de CF.	01	Jefe de U.Inv. Decano
Formulacion de proyectos de investigación	8 proyectos	Proyectos revisados	Proyectos aprobados por CU	01	Jefe de U.Inv. Decano
Formulacion de proyectos de investigación para fondos externos	3 proyectos financiados	Proyectos presentados a Entidades ccooperantes	Proyectos aceptados	01	Jefe de U.Inv. Decano Rector
Semilleros de investigación	2 semilleros	Actividades realizadas por los semilleros	Publicacion de actividades	01	Jefe de U.Inv Comision UI.

LINEAMIENTO 3

PROPICIAR EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CULTURALES, SOCIALES Y DE DESARROLLO QUE PROMUEVAN LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA E INTEGREN EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL A LA CULTURA Y ACCIONAR INSTITUCIONAL

La Extensión Cultural y Proyección Social, constituye un órgano de línea de la Facultad encargado de promover e intercambiar conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y artísticos con la comunidad local, regional y nacional, a través de estudios, eventos, publicaciones, convenios, exposiciones, capacitación, asesoramiento y proyectos de cooperación con los sectores más vulnerables de la sociedad peruana para impulsar el desarrollo integral.

Dentro de este contexto la FCB realiza actividades de proyección y extensión social, en las que cabe destacar el "Proyecto de Comunidad Saludable en los Jardines de Manchay". Este proyecto se realizó junto con la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, en la comunidad de Manchay, distrito de Pachacamac, Lima. Dentro del proyecto se distingue la actividad de "Seguridad Alimentaria Gallinas Ponedoras", por la que 32 familias recibieron 800 pollitas que la comunidad transformó en 550 gallinas productoras de huevos. Los huevos son consumidos o comercializados por las familias. El impacto de este proceso ha sido medido mediante una tesis de pregrado que evidencia el control de la anemia infantil, a través del consumo de huevos.

Así mismo, se vincula con la comunidad mediante actividades culturales organizadas sistemáticamente como la Conferencia anual Biotempus en coordinación con la FAO, la Olimpiada Peruana de Biología que reúne a estudiantes de secundaria de las diferentes regiones del país, la Olimpiada Iberoamericana de Biología donde se participa con los mejores estudiantes peruanos seleccionados a través de los exámenes de la OPB y la organización de actividades extracurriculares de capacitación y actualización académica

OBJETIVO N<sup>o</sup> 13

Vincular la FCB con la comunidad a través del desarrollo de actividades de extensión cultural y proyección social.

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLE
Servicios de proyección social a la comunidad	Proyecto de comunidad saludables	Proyecto: Jardines de Manchay.	Informe semestral de las actividades del proyecto	01	Unidad Extensión y Proyección social Escuela de veterinaria
	Proyecto Golondrina de la Tempestad	Rescate de Golondrinas de la tempestad encontradas por los ciudadanos de Lima, durante los meses de abril a junio	Informe semestral de las actividades de rehabilitación y liberación.	01	Unidad Extensión y Proyección social Escuela de Veterinaria
	Campañas de salud canina	Campañas de salud canina en el distrito de Santiago de Surco.	Informe semestral	01	Unidad Extensión y Proyección social Escuela de Veterinaria
	Día de la mascota	Campaña Día de la mascota por los estudiantes EPCV	Informe actividad	01	Unidad Extensión y Proyección social Escuela de Veterinaria
	Viaje Oxapampa	Campaña de Esterilización canina en la	Informe actividad	01	Unidad Extensión y

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019

		ciudad de Oxapampa.			Proyección social Escuela de Veterinaria
	Conferencias Académicas para el semestre 2019-1 y 2019-2	Programa Conferencias Académicas	Libro de conferencias. Sistema de conferencias INTRANET	01	Unidad Extensión y Proyección social Escuelas Profesionales
Vincular a la FCB con instituciones nacionales o internacionales	Conferencia Anual BIOTEMPUS	Programa de celebración del día mundial de la alimentación	Invitación FAO Perú	01	Unidad Extensión y Proyección social
	Olimpiada Peruana de Biología	XIV Olimpiada Peruana de Biología. Inscripción de estudiantes de diversas regiones del Perú	Exámenes regionales Examen Nacional.	01	Unidad Extensión y Proyección social  Escuela Profesional de Biología.  Comisión de OPB.
	Eco-voluntariado ambiental	Participación de los estudiantes del curso de Ecología en diferentes programas de voluntariado ambiental	Informe Certificados	01	Escuela de Biología – Instituto de Ecología
	Actualidad de la de las carreras de	Mesa Redonda:	- Informe de la actividad	01	Unidad Extensión y



## PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019-2020

	las Biología y Medicina Veterinaria	Actualidad carreras de las Biología Medicina Veterinaria aniversario de la URP.	- Carta de invitación comité consultivo -		Proyección social Escuelas Profesionales
--	-------------------------------------	---	--	--	--

### UNIDAD DE DIFUSION

La Unidad de Difusión es una plataforma cuya finalidad es vincular a la Facultad con el medio externo difundiendo a través de las redes sociales sucesos y resultados que genere u ofrezca nuestra facultad.

La visualización de los diferentes sucesos se hace a través de entrevistas a tesis, padres de familia, estudiantes destacados, egresados con grados académicos superiores.

#### OBJETIVO N<sup>o</sup> 14

Visualizar las actividades académicas y administrativas de la FCB mediante el uso de las redes sociales

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLES
Difusión de la carrera de Biología	Programa "Con Ciencia"	Videos editados y difundidos a través de redes sociales	Canal de Youtube / Facebook de la FCB	01	Unidad de Difusión Decanato Escuelas Profesionales
Difusión de las tesis de nuestros estudiantes.	Relación de entrevistas a los tesisistas y a los padres de familia.	Videos editados y difundidos a través de redes sociales	Canal de Youtube / Facebook de la FCB	01	Unidad de Difusión Decanato Escuelas Profesionales
Difusión de la carrera de Medicina Veterinaria	Programa Pasión Veterinaria	Entrevistas a egresados con grados académicos avanzados	Canal de Youtube / Facebook de la FCB	01	Unidad de Difusión Decanato Escuelas Profesionales
Difusión de Eventos Académicos	Flyers de los eventos	Estudiantes y Público en General	Facebook de la FCB	01	Unidad de Difusión Decanato Escuelas Profesionales

**OBJETIVO N<sup>o</sup>15**

Promover las actividades académico profesionales de nuestros egresados mediante entrevistas personales y virtuales

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN	META	RESPONSABLES
Difusión de actividades de posgrado de nuestros egresados	Entrevista a egresados con grados académicos avanzados	Videos de entrevistas	Canal de Youtube / Facebook de la FCB	01	Unidad de Difusión Decanato

					Escuelas Profesionales
--	--	--	--	--	---------------------------

**LINEAMIENTO 6**

**IMPLANTAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA QUE OPTIMICE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS Y RUBROS**

Los mecanismos de asignación financiera tienen un sustento normativo establecido que permite articular la disponibilidad económico-financiera de la institución, por ello, los presupuestos de las escuelas son administrados bajo un estricto control por órganos centralizados quienes le otorgan prioridad según la importancia y urgencia del caso y que, por ello, suelen afectar algunas de las actividades programadas. Es importante destacar al control presupuestal como un instrumento que permite evaluar la situación económica de la institución

**OBJETIVO N<sup>o</sup> 16**

**Optimizar los procedimientos administrativos y ambientes para una mejor atención**

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Ampliar el horario de atención en la Facultad en algunas dependencias	Dependencias de la FCB con horarios extendidos	Asignación de tareas al personal administrativo	Atención en mesa de partes de 16:00-19:00 horas Atención en el Centro de Capacitación y Producción de productos lácteos y de panadería desde las 07:30 hasta las 17:30 horas	01	Decanato Secretaria Académica
Disponer el uso de impresora exclusiva para profesores	Profesores disponen de impresora para uso exclusivo de impresión de exámenes parciales y finales	Asignación de impresora a la oficina del Centro de Computo de la FCB	Impresora en uso en la Oficina del Centro de Computo de la FCB	01	Decanato Secretaria Académica
Implementar la sala de profesores a TP.	Sala de profesores en uso en el tercer piso de la FCB	Profesores a TP disponen de un ambiente	Sala de profesores a TP con enseres necesarios	01	Decanato Secretaria Académica
Implementar un ambiente de uso común de equipos e instrumentos de laboratorio	Sala de uso común de equipos	Equipos de uso en investigación en un solo lugar	Inventario de equipos	01	Decanato Secretaria Académica
Elaborar proyectos de inversión para el siguiente año de gestión	3 proyectos de inversión presentados para su financiamiento por la administración central de la URP	Formatos debidamente completados	Inclusión en el presupuesto de proyectos aprobados	01	Decanato Secretaria Académica Coordinadora de Planificación

PLAN OPERATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO 2019-2020

Asignar microscopios a laboratorios deficitarios de este instrumento	Laboratorios con un número suficiente de este instrumento	04 laboratorios con microscopios asignados	Laboratorios con microscopios asignados	01	Decanato Secretaria Académica
Implementación de servicios básicos en la clínica veterinaria	Clínica veterinaria tiende servicios básicos de pacientes	Atención de servicio de: Baño Rayos X Ecografía	Informes sobre pacientes atendidos	01	Decanato Dirección EP de Medicina Veterinario Encargado de la dirección de la clínica
Implementar espacio en la FCB para bienestar estudiantil	Espacio disponibles para actividades estudiantiles	Espacios implementados para esta función	Espacio con mesas adecuadas para estudio Espacio adecuado para refrigerio;	01	Decanato Secretaria Académica
Elaborar el presupuesto operativo anual	Presupuesto operativo presentado al rectorado	Acta de Consejo de Facultad	Resolución del Consejo de Facultad	01	Consejo de Facultad Decanato Coordinadora de Planificación
Usar las redes sociales como parte de un sistema de comunicación e información en la FCB	Uso de correo electrónico institucional y WhatsApp como medio oficiales	Información remitida por esta vías virtuales	Miembros de la FCB intercambian comunicación por estos sistemas digitales	01	Decanato Secretaria Académica
Monitorear el desempeño del personal administrativo y de servicios de la FCB	Informe final de desempeño	Formatos de informe individual	Evaluación de las actividades asignadas	01	Decanato Secretaria Académica
Editar la revista Biotempo	Números 1 y 2 del volumen 16 editados	Edición del volumen 16	Archivo de la revista	01	Decanato Comité editor

**OBJETIVO N<sup>o</sup> 17**

Fortalecer las competencias académicas de los docentes y alumnos de la FCB  
monitoreando su desempeño

ACTIVIDAD	PRODUCTO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION	META	RESPONSABLE
Evaluación integral de los docentes en desempeño, actualización y producción	Informe final de la evaluación por rubros	Informes presentados por los docentes al Decanato	Informe de evaluación docente Informe de evaluación docente DACA	01	Decanato Secretaria Académica EPs
Contar con el 25% de docentes a TC.	17 profesores de la FCB a TC	Relación de carga lectiva y no lectiva	Acuerdo Consejo Universitario que aprueba carga lectiva y no lectiva	01	Decanato Secretaria Académica EPs
Promover los estudios para optar grado académico avanzado	85% de docentes con grado académico avanzado	Diplomas que acreditan grados académicos de maestro o doctor	Base de datos de SUNEDU	01	Decanato Secretaria Académica EPs
Promover la actualización de docentes mediante la educación continua en su especialidad	50% de docentes participan como asistentes o ponentes en cursos extracurriculares	Certificado de participación	Cartas de invitación o boletas de inscripción a determinada actividad	01	Decanato Secretaria Académica EPs